

**CONDICIONES PEDAGÓGICAS,
INSTITUCIONALES Y
ECONÓMICAS DEL SERVICIO
EDUCATIVO**

2017

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- Razón Social: Institución Educativa Particular “Colegio Anglo Americano Prescott”
- R.U.C: 20162560302
- Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 565 – Tingo
- Teléfonos: 232540 – 232507 – 213919
- Fax: 232351
- Correo Electrónico: colegio@prescott.edu.pe
- Página web: www.prescott.edu.pe

AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO:

- RD N° 3622 del 10 de diciembre de 1965, autoriza el funcionamiento del Nivel Primaria.
- RD N° 0780 del 21 de mayo de 1971, autoriza el funcionamiento del Nivel Inicial.
- RD N° 3150 del 14 de diciembre de 1971, autoriza el funcionamiento del Nivel Secundaria.
- RA N° 0512 del 20 de agosto de 2014, autoriza la ampliación de servicios para niños de 3 años y regulariza las metas de atención de los niveles inicial, primaria y secundaria.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Nuestra Institución brinda servicios educativos en Educación Básica Regular:

- Nivel Inicial: Preschool 3 años, 4 años y 5 años
- Nivel Primaria: Elementary School de 1st grade a 5th grade
- Nivel Secundaria: Middle School de 6th a 9th grade
- Nivel Secundaria: High School de 10th a 11th grade

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Asociación Educacional Anglo Americana Prescott

Consejo Directivo:

- Presidente : Luis Pablo Carpio Sardón
- Vicepresidente : Juan Manuel García Calderón Barreda
- Secretaria : María Pía Palacios Mc Bride
- Pro Secretaria : Diana Yriberry Salguero
- Tesorero : Alonso Gustavo Talavera Roberts
- Pro Tesorero : Jaime Alfredo Morán Cateriano
- Vocal : Derek Michell López de Romaña
- Vocal : José Carlos Hernani Oviedo
- Vocal : Ricardo Alfredo Ramírez del Villar Llosa

Consejo Consultivo y de Vigilancia

- Presidente : Rosemary Latham de Barreda
- Vicepresidente : Ana López de Romaña de Michell
- Consejera : Rosario Eguiluz de Prime

Heads Council

El Heads Council del Colegio Prescott es el estamento responsable de la gestión institucional educativa de la comunidad escolar y está conformado por:

- Lic. Carmen García Calderón, Head Principal
- Lic. Angel Rodríguez, Head of High School
- Lic. Patricia Medina, Head of Middle School
- Lic. Ana Irene Talavera, Head of Elementary School
- Lic. Arlette Rondón, Head of Preschool

III. CALENDARIO ESCOLAR 2017

BIMESTRES	DURACIÓN	N° DE SEMANAS	VACACIONES PARA ALUMNOS
Preparación Pedagógica (Teaching Staff)		04 semanas	
I	06 de marzo al 12 de mayo	10 semanas	Del 15 al 19 de mayo
II	22 de mayo al 21 de julio	09 semanas	Del 24 de julio al 04 de agosto
III	07 de agosto al 06 de octubre	09 semanas	Del 09 al 13 de octubre
IV	16 de octubre al 15 de diciembre	09 semanas	Del 16 de diciembre a marzo 2018
FECHAS DE CLAUSURA: PS: 20 de diciembre ES; MS y HS: 21 de diciembre Graduación (11th grade): 22 de diciembre			

IV. ORGANIZACIÓN DE LOS SCHOOLS:

PRESCHOOL

La educación preescolar contribuye con el desarrollo integral, afectivo y cognitivo del niño, respondiendo a las características, necesidades e intereses de cada uno. Esto en un marco pedagógico que potencia el juego, la comunicación y el movimiento, como facilitadores del desarrollo y aprendizaje. En esta etapa se posibilita que los niños exploren y alcancen las potencialidades de su desarrollo en todas sus áreas.

En Preschool tenemos niños de 3, 4 y 5 años. Esta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que se busca el desarrollo de habilidades físicas y/o psicológicas, se fomenta su creatividad, se le enseña a ser autónomo y auténtico; aspectos que servirán para desenvolverse en el mundo por sí solo.

Somos Colegio acreditado por el Bachillerato Internacional en el Programa de la Escuela Primaria o Primary Years Programme (PEP/PYP) desde el 2014. Uno de los objetivos del PEP es crear un currículo transdisciplinario que sea interesante, pertinente, estimulante y significativo para niños.

Número de secciones por grado

Grados	N° de Secciones	N° de Alumnos por Sección
3 años	4	21
4 años	4	26
5 años	4	26

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario:

Grado	Actividades Curriculares	Actividades Extracurriculares (talleres)
PS 3	De 7:40 a 13:00 hrs	
PS 4	De 7:40 a 13:00 hrs	De 13:00 a 14:00 hrs
PS 5	De 7:40 a 13:00 hrs	De 13:00 a 14:00 hrs

Plan de Estudios

	ASIGNATURAS	PS3	PS4	PS5	Hrs
Español	Comunicación/Conciencia Fonológica	03	03	03	12
	POI (PS y CA)	05	05	05	
	Grafomotricidad	01	01	01	
	Psicomotriz	02	02	02	
	Biblioteca	01	01	01	
Inglés	Math	03	03	03	15
	Fine Motor Skill	03	03	03	
	Library	01	01	01	
	Vocabulary	03	03	03	
	Science	02	02	02	
	Speaking	01	01	01	
	Phonics	02	02	02	
Arte	Danza	01	01	01	3
	Cerámica				
	Música	01	01	01	
	Manualidades				
	Teatro	01	01	01	
	Coordinación Motora Fina				
	TOTAL	30	30	30	30

ELEMENTARY SCHOOL

Elementary School abarca los grados de 1st a 5th grades que corresponde entre los 6 y 11 años, por lo que contamos con diferentes etapas, características del desarrollo evolutivo y necesidades.

En este periodo de tiempo transcurren la mayoría de periodos sensitivos para el desarrollo de las habilidades y actitudes, así como la consolidación de hábitos que son los cimientos necesarios para la construcción de su personalidad, indispensables para los siguientes schools.

Los alumnos están a cargo de una Tutora junto con un equipo educador asignado a cada grado que tiene el objetivo de formar personas integrales a través del desarrollo de habilidades.

Somos Colegio acreditado por el Bachillerato Internacional en el Programa de la Escuela Primaria o Primary Years Programme (PEP/PYP) desde el 2014. En todos los grados desarrollamos seis unidades de indagación, el uso del portafolio, el desarrollo de los atributos del IB, habilidades y actitudes y, en 5th grade la Exposición o Exhibition de nuestros alumnos que se lleva a cabo al finalizar el cuarto bimestre, como culminación del PEP/PYP.

Número de secciones por grado

Grado	N° de secciones	N° de alumnos por sección
1st	4	26
2nd	4	26
3rd	3	30
4th	3	27
5th	3	29

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario:

Grado	Actividades Curriculares	Actividades Extracurriculares (Apoyo académico, Clubes, Talleres)
De 1st a 5th	De 7:40 a 14:00 hrs	De 14:00 a 14:55 hrs

Plan de Estudios

ÁREAS/ASIGNATURAS		1st	2nd	3rd	4th	5th
Comunicación Inglés		10	10	10	10	10
Comunicación Español - Uol		8	6	6	6	6
Matemática		8	8	8	8	8
Unidad de Indagación	Personal Social/Social Studies	3	3	4*	4*	4*
	Ciencia y Tecnología /Science	3	3	4*	4*	4*
Educación Religiosa		1	1	1	1	1
Arte y Cultura/Arte/Talleres		4**	6**	6**	6**	6**
Corporalidad/Educación Física/Talleres		4**	4**	4**	4**	4**
Tutoría/Plan de Formación/Actividades permanentes y Plan lector		3	3	3	3	3
Total		44	44	44	44	44

* Social Studies y Science son programas que también forman parte del Área de Comunicación-Inglés.

** El Área de Corporalidad abarca no sólo el desarrollo de actividades en la asignatura de Educación Física sino también el de Talleres Deportivos. De igual forma en el área de Arte y Cultura, se considera el desarrollo de la asignatura de Arte y los Talleres Artísticos.

MIDDLE SCHOOL

Durante esta etapa formativa se atienden alumnos entre 11 y 15 años, periodo de desarrollo operacional abstracto de transición a la adolescencia. Como parte de los programas del IB, en Middle School se desarrolla el Middle Years Programme (MYP) o Programa de los Años Intermedios (PAI) por lo que se han realizado las adaptaciones curriculares necesarias.

Los alumnos se ubican en años-grados de estudio que comprenden: MYP 2 – 6th grade, MYP 3 – 7th grade, MYP 4 – 8th grade y MYP 5 – 9th grade. En consideración a la etapa de desarrollo de los alumnos MYP 2 – 6th grade se constituye en un grado transicional entre la educación primaria y la secundaria, articulado con los otros años del School.

Número de secciones por grado

Grado	N° de secciones	N° de alumnos por sección
MYP 2 – 6th	3	28
MYP 3 – 7th	4	25
MYP 4 – 8th	4	25
MYP 5 – 9th	4	25

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario:

Grado	Actividades Curriculares	Actividades Extracurriculares (talleres y apoyo pedagógico)
De MYP 2 - 6th a MYP 5 - 9th	De 7:40 a 15:00 hrs.	De 15:00 a 16:00 hrs.

Plan de estudios

Áreas Académicas	Asignaturas MYP/Cursos	MYP 2 6th	MYP 3 7th	MYP 4 8th	MYP 5 9th
Comunicación Integral	Plan Lector	1	1	1	1
	Lengua y Literatura/Comunicación en Lengua Materna	5	4	4	4
	Adquisición de lenguas/Inglés	11	10	10	9
	Artes: Interpretativas-Visuales	2	2	2	2
	Diseño	2	2	2	2
	Proyecto Personal	-	-	-	1
Ciencias Integradas	Matemática	8	8	8	7
	Ciencias/Ciencia y Tecnología	3	3	3	-
	Ciencias/CyT/Física	-	-	-	2
	Ciencias/ CyT /Química	-	-	-	2
	Ciencias/ CyT /Biología	-	-	-	2
Science	1	1	1	-	
Humanidades	Individuos y Sociedades /Personal Social	4	-	-	-
	Individuos y Sociedades/HGyE	-	3	3	3
	Individuos y Sociedades/FCC y PFRRHH	-	3	3	3
	Individuos y Sociedades/ Educación Religiosa	1	1	1	1
Corporalidad	Educación Física y para la Salud/Educación Física	2	2	2	2
Tutoría y Taller de Formación Humana		2	2	2	2
Total de periodos semanales		42	42	42	42
Total de semanas en el año		37	37	37	37

HIGH SCHOOL

La educación personalizada que brinda nuestro Colegio considera a cada estudiante como un ser especial con su personalidad y potencial propios y únicos, incentivando el desarrollo de todo su potencial a través de la investigación.

El aprendizaje en High School se desarrolla dentro de un ambiente dinámico y exigente, donde los alumnos entre 16 y 17 años desarrollan estrategias y habilidades necesarias para postular a estudios superiores. En estos últimos años, los alumnos consolidan su aprendizaje y se les brindan oportunidades para explorar diferentes opciones vocacionales que les ayuden a decidir sobre su futuro profesional.

High School comprende 10th y 11th grades y divididos en cuatro secciones de aproximadamente 25 alumnos cada una. Cada grupo está a cargo de un tutor o tutora y un equipo educador de las diferentes áreas. Promovemos una educación integral que potencie el desarrollo individual y las habilidades y talentos de cada alumno para desarrollarse plenamente y formar parte de la comunidad local e internacional. Se prepara a los jóvenes para ejercer un juicio crítico, ser responsables de sus actos y actuar con ética y conciencia moral.

Las aulas están equipadas con televisores conectados a una computadora y disponen de conexiones Apple TV para iPads. También contamos con un Centro de Medios, laboratorios, aulas de teatro, arte y música.

Nuestro Colegio imparte oficialmente el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional. Este programa ofrece una experiencia educativa estimulante con un enfoque internacional, amplio y equilibrado mediante el estudio simultáneo de seis asignaturas y una serie de componentes obligatorios durante dos años. Está concebido para desarrollar las habilidades académicas básicas que requerirán sus estudios universitarios y la profesión que elijan.

Número de secciones por grado

Grado	N° de secciones	N° de alumnos por sección
10th	3	26
11th	4	26

Las actividades académicas se desarrollan de acuerdo al siguiente horario:

Grado	Actividades Curriculares	Actividades Extracurriculares (Talleres)
De 10th a 11th	De 7:40 a 15:00 hrs De 7:40 a 16:00 hrs	15:00 a 16:00 hrs

Horario de clases

Horario 10th Grade		
Hora	Lunes – Miércoles Viernes	Martes – Jueves
I	7.40 - 8.00	7.40 - 8.00
1	8.00-8.45	8.00-8.45
2	8.45 -9.30	8.45 -9.30
3	9.30-10.15	9.30-10.15
R	10.15-10.30	10.15-10.30
4	10.30-11.15	10.30-11.15
5	11.15-12.00	11.15 -12.00
6	12.00-12.45	12.00 -12.45
R	12.45-13.15	12.45 - 13.20
7	13.15-14.10	13:20 - 14:00
8	14.10-14.55	14:00 - 14:40
9		14:40 - 15:20
10		15:20 - 16:00

Horario 11th Grade		
Hora	Lunes – Viernes	Martes – Miércoles - Jueves
I	7.40 - 8.00	7.40 - 8.00
1	8.00-8.45	8.00-8.45
2	8.45 -9.30	8.45 -9.30
3	9.30-10.15	9.30-10.15
R	10.15-10.30	10.15-10.30
4	10.30-11.15	10.30-11.15
5	11.15-12.00	11.15 -12.00
6	12.00-12.45	12.00 -12.45
R	12.45-13.15	12.45 - 13.20
7	13.15-14.10	13:20 - 14:00
8	14.10-14.55	14:00 - 14:40
9		14:40 - 15:20
10		15:20 - 16:00

Plan de Estudios

Áreas Académicas	Asignaturas DP	Asignaturas Diseño Nacional	10th	11th
	Tutoría/Taller de Formación		1	1
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Lengua y Literatura (NS) *	Comunicación	6	6
	Inglés B (NS) *	Inglés	6	6
	Artes visuales (NM - NS)**		5	5
		Arte: Dibujo y pintura, Danza, Teatro y Música	1	1
CIENCIAS INTEGRADAS	Matemática (NM)**	Matemática	6	6
	Estudios matemáticos (NM)**			
	Biología (NM)**	CTA	5	5
	Química (NM)**	Física	2	2
		Bioquímica		2
HUMANIDADES	Historia (NS - NM)**	Historia, Geografía y Economía	5	5
	TOK		2	2
		Formación Ciudadana y Cívica	2	2
		Educación Religiosa	1	1
	Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) * Monografía *	Educación para el Trabajo.	1	
			1	1
CORPORALIDAD		Educación Física	2	2
	Total		46	47

Cursos DP

* Obligatorios

** Electivos

NM - Nivel Medio

NS - Nivel Superior

Las consideraciones específicas de cada uno de los Programas del Bachillerato Internacional se encuentran precisadas en la Guía Educativa 2017, en el Reglamento Interno 2017 y en la pág. Web del Colegio.

V. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:

Asesoramiento Académico

El asesoramiento en el ámbito académico del Proyecto Curricular comprende las cuatro áreas académicas de Comunicación Integral, Ciencias Integradas, Humanidades y Corporalidad, cada una compuesta por disciplinas específicas que desarrollan programas y actividades concretos. El asesoramiento académico está a cargo de un Coordinador Académico en cada School quienes trabajan de manera colaborativa con los Asesores de Área.

- **Área Académica de Comunicación Integral:** Español, English (Social Studies, Science), Arte y Tecnología.
- **Área Académica de Ciencias Integradas:** Ciencias Exactas (Matemática) y Ciencias Experimentales (Biología, Química, Física, Bioquímica)
- **Área Académica de Humanidades:** Ciencias Humanas (Antropología, Filosofía, Psicología, Religión) y Ciencias Sociales (Personal Social, Historia, Geografía)
- **Área Académica de Corporalidad:** Educación Física, Deportes y Salud.

Asesoramiento Orientacional

El asesoramiento en el ámbito de la orientación del Proyecto Curricular comprende las cuatro áreas de Orientación Tutorial, Psicopedagógica, Espiritual y Familiar en las cuales se desarrollan programas y actividades concretas de formación personal de los alumnos en forma individual y grupal.

- **Área de Orientación Tutorial:** acompañamiento pedagógico, formación tutorial
- **Área de Orientación Psicopedagógica:** asesoramiento psicológico educacional
- **Área de Orientación Espiritual:** formación espiritual, capellanía y pastoral
- **Área de Orientación Familiar:** asesoramiento educativo familiar.

VI. ÓRGANOS DE SOPORTE:

Departamento de Administración

Es un estamento de apoyo operativo a la gestión institucional en el ámbito administrativo del Colegio. Comprende cinco áreas de soporte: Administración Financiera y Contable, Soporte Tecnológico e Informática, Seguridad Interna, Desarrollo Humano y Servicios Complementarios.

- **Administración General:** administración financiera y del departamento.
- **Área de Finanzas y Contabilidad:** tesorería, caja, cobranzas, registro contable, logística y mantenimiento.

- **Área de Sistemas:** sistemas tecnológicos, recursos web y mantenimiento de redes.
- **Área de Seguridad Interna:** seguridad preventiva, enfermería, defensa civil y vigilancia.
- **Desarrollo Humano:** encargada general, asistencia social y asistencia de planillas.
- **Servicios Complementarios:** cafetería

Departamento de Promoción y Comunicación

Es un estamento de apoyo operativo y estratégico a la gestión institucional en el ámbito de relaciones públicas, admisión y asistencia.

- **Imagen Institucional:** relaciones públicas, promoción y fidelización
- **Comunicación:** interna y externa
- **Admisión:** proceso de evaluación e incorporación de familias
- **Actividades:** organización de eventos generales, coordinación de actividades internas
- **Asistencia:** apoyo administrativo (asistentes y recepcionistas)

VI. ÓRGANOS DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL:

Parent Teacher Association (PTA)

Es el estamento colaborador de padres de familia cuya finalidad es apoyar el Proyecto Educativo Institucional en lo competente a la cooperación formativa con el Colegio. La Dirección del Colegio es responsable de su asesoramiento para canalizar y realizar dicha participación a nivel de comunidad educativa.

Se propicia la lectura informativa de los padres a través de la colaboración de los PTA, quienes tendrán la labor de hacer el efecto multiplicador y motivación para que el resto de padres se animen a leer. Así mismo se les brindará a través de Boletines Informativos sugerencias de títulos que podrán solicitar en calidad de préstamo de la Biblioteca del School.

Prescott Alumni (PAL)

Tiene como finalidad la participación colaborativa en la comunidad educativa en beneficio de la institución en general, manteniendo el vínculo de pertenencia institucional de todos los que tienen la calidad de antiguos alumnos. La Dirección es responsable de su asesoramiento para canalizar y realizar su participación a nivel de comunidad educativa.

Asociación de Personal Docente y Administrativo (ASDA)

Tiene por objeto desarrollar, promover y estimular las actividades relacionadas con el bienestar social y el crecimiento personal y profesional de los colaboradores del Colegio. La Dirección es responsable de coordinar y asesorar su participación en la comunidad educativa.

Student Leadership (SLD)

Los Consejos Estudiantiles en cada School son organismos que buscan la participación de los alumnos tanto a nivel de comunidad escolar como educativa, la formación de liderazgo, la orientación a la vida democrática responsable, la vocación de servicio y la promoción del bien común en el contexto escolar.

VII. Programas Especiales:

Certificación Internacional Cambridge

El Colegio es sede autorizada para la administración de los exámenes de la Universidad de Cambridge, institución cuyas certificaciones gozan de reconocimiento internacional y tienen validez indefinida. Desde este año, nuestro Colegio es también centro autorizado para las Exámenes Cambridge YLE (Young Learners English) para los alumnos de 3rd, 4th y 5th grades.

Nuestros alumnos tienen la oportunidad de acceder a estas certificaciones para refrendar su dominio del idioma inglés y consecuentemente estar aptos para las exigencias de la educación superior o desarrollo profesional.

Programa de Internacionalización

El Colegio promueve el bilingüismo intercultural y la mentalidad internacional a través de distintos programas; uno de ellos es el Programa de Internacionalización. La Internacionalización es un proceso integral de apertura a la comunidad global que pretende integrar la dimensión internacional e intercultural en la misión para alcanzar la visión de la Institución, de tal manera que sea parte de su identidad y cultura. Este programa cuenta con 4 ejes principales los cuales son: Currículo, Investigación, Cooperación y Movilidad. Dentro del eje de movilidad, el Colegio ofrece distintas experiencias de intercambio estudiantil con países de habla inglesa, a través de las cuales nuestros alumnos fortalecen el dominio de dicha lengua y se enriquecen con el aporte de otras culturas. A lo largo de cada año escolar, acogemos a varios grupos de alumnos y profesores de diferentes procedencias, como parte de las experiencias de convivencia intercultural en nuestro Colegio. Además, contamos con tres distintas

opciones para que nuestros alumnos puedan vivir una experiencia intercultural en un país angloparlante:

Competencia académica

- **British English Olympics:** competencia internacional de inglés para alumnos de 10th e 11th. El programa incluye preparación para las olimpiadas durante casi un año y dos semanas en un internado Británico en donde se llevan a cabo las competencias, además de excursiones a lugares de interés, talleres artísticos, culturales y académicos, y actividades deportivas y de entretenimiento.

Viajes de intercambio

- **Broadstairs English Center en Inglaterra:** programa para alumnos de 10th e 11th para mejorar y reforzar el idioma inglés en un instituto británico, incluye también proyectos a ser desarrollados en inglés y excursiones a distintos puntos culturales de interés.
- **Kiwi English Academy en Nueva Zelanda:** programa para alumnos de 8th y 9th para mejorar y reforzar el idioma inglés en un instituto, además de asistir a un colegio y llevar cursos académicos en inglés, vivir con una familia neozelandesa y visitar lugares culturales y de entretenimiento.

Programa de Viajes Culturales

Son importantes experiencias diseñadas para ampliar los conocimientos obtenidos en clases, favorecer el aprendizaje de la realidad peruana, promover la integración. Los alumnos realizan un trabajo de observación e investigación en los aspectos históricos, socioeconómicos, geográficos y ecológicos de las zonas visitadas. Estos viajes se realizan de acuerdo al siguiente itinerario de visitas a lo largo de sus estudios secundarios:

- 7th Grade - Middle School Lima: “Lima Virreynal”
- 8th Grade - Middle School Cusco: “Cusco Milenario”
- 9th Grade - Middle School Ica; Nazca: “El Misterio de Nazca”
- 10th Grade - High School Chiclayo, Trujillo : “El Norte y sus Señoríos”
- 11th Grade - High School Iquitos: “De la Selva su encanto”

SENA (Sistema Educativo Norteamericano)

Mediante un convenio de cooperación mutua suscrito entre Sociedad Minera Cerro Verde y nuestra institución, desde el año 2000 ofrecemos un servicio educativo diversificado a los hijos del personal extranjero de dicha empresa que residen en Arequipa temporalmente.

Este servicio permite que los alumnos beneficiarios del programa continúen el avance del plan de estudios propio del sistema educativo norteamericano y se incorporen en nuestro sistema asistiendo a las clases regulares.

VIII. EVALUACIÓN ACADÉMICA:

Para el desarrollo del Proyecto Curricular Prescott, se utiliza la plataforma metodológica de Enseñanza para la Comprensión (EpC). Por ello, los lineamientos para la Evaluación y Calificación y sus diversos instrumentos (Sistema de Notas) se adecuan a una estructura basada en Tópicos Generativos/Título de unidad, Metas de Comprensión/Competencias y Capacidades, Desempeños de Comprensión y Valoración Continua.

Además los lineamientos de evaluación, calificación, promoción y repetición en los diferentes grados corresponden a lo normado por el Ministerio de Educación; además dicha información se encuentra detallada en la Guía Educativa 2017 y en el Reglamento Interno 2017.

Exoneraciones

La exoneración en Educación Religiosa procede cuando el padre de familia o apoderado lo solicite por escrito al momento de la matrícula por tener una confesión religiosa diferente a la católica o ninguna. En el Área de Educación Física por motivos de salud debidamente acreditados. No es procedente evaluar al estudiante si ha sido exonerado. La exoneración del área es autorizada por Resolución Directoral expedida por la Dirección de nuestra Institución Educativa, información que será remitida a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) para llevar un consolidado sobre esta situación. La solicitud de exoneración de Área se presenta antes del inicio de cada año académico.

Traslados de matrícula

Los traslados de matrícula de los estudiantes de una Institución Educativa a otra se realizan hasta dos meses antes de que finalice el año escolar.

Adelanto o postergación de evaluaciones

La Dirección del Colegio tiene la facultad para autorizar el adelanto o postergación de las evaluaciones, previa solicitud de padres de familia o apoderados con documentos probatorios, en los casos que el estudiante acredite enfermedad prolongada, accidente, cambio de residencia al extranjero, viaje en delegación oficial o viajes de

intercambio cultural debidamente autorizados por nuestra Institución Educativa. En el caso de cambio de residencia al extranjero se podrá adelantar o postergar las evaluaciones del último período, sólo si se tiene calificaciones en los períodos anteriores.

Los resultados de estas evaluaciones se incluyen en el Acta consolidada de evaluación del estudiante a fin de año y se certifican normalmente.

Es importante precisar que, de acuerdo a las normas vigentes dispuestas por el Ministerio de Educación, se producirá la repetición del grado en el caso de que los alumnos de cualquiera de las Etapas hayan acumulado el 30% de inasistencias

IX. ORIENTACIÓN FORMATIVA:

ORIENTACIÓN TUTORIAL

Perfil del Bachillerato Internacional (IB)

Nuestro Colegio asume el perfil de aprendizaje del Bachillerato Internacional y los miembros de nuestra comunidad educativa se esfuerzan por ser: indagadores (indagan y realizan investigaciones), informados e instruidos (adquieren conocimientos y profundizan su comprensión), pensadores (críticos y reflexivos en sus decisiones), buenos comunicadores (expresan sus ideas con creatividad), íntegros (muestran respeto por las personas y asumen sus responsabilidades), de mentalidad abierta (consideran y respetan los diferentes puntos de vista), solidarios (se comprometen en la ayuda a los demás), valientes (participan de situaciones inéditas con sensatez), equilibrados (muestran equilibrio físico, mental y emocional) y reflexivos (reconocen sus cualidades y sus limitaciones).

Plan de Mejora Personal (PMP)

El Plan de Mejora Personal (PMP) se desarrolla dentro del ámbito de la Tutoría Personal que comprende el acompañamiento pedagógico a cada alumno por parte del Tutor Encargado y el asesoramiento de éste a los padres en el rol educador de sus hijos. Dicho plan es propuesto entre Tutor y Alumno, y es permanentemente coordinado con los padres en su desarrollo para garantizar la coherencia entre el acompañamiento educativo en el Colegio con el acompañamiento formativo en cada familia.

La orientación pedagógica que realiza el Tutor se enfoca en el desarrollo personal del alumno sobre la base del cultivo de sus aptitudes y valores, tanto para perfeccionar sus actitudes como para superar los aspectos personales a mejorar en su formación. El Equipo Educador, constituido por todos los profesores de asignatura en la sección

o grado del alumno, participa consecuentemente en el acompañamiento pedagógico en concordancia con las orientaciones del Tutor que funge como su coordinador.

Evaluación del Comportamiento

A partir de la Orientación Tutorial, se desarrolla con todos y cada uno de los alumnos un acompañamiento grupal y uno personal. El comportamiento se entiende como el conjunto de actitudes permanentes de cada persona sobre la base de los valores que ha incorporado en sí. En el Proyecto Curricular, dichas actitudes se educan a través del desarrollo adecuado de las virtudes humanas inculcadas en el Plan de Formación en Virtudes, así como del cultivo de sus aptitudes y valores orientados en el Plan de Mejora Personal.

La evaluación del comportamiento, por ende, resulta de la apreciación del progreso de cada alumno en los dos ámbitos tutoriales, grupal y personal, planteado sobre la base del mejoramiento personal y la adopción de valores de bien en su propia vida, lo que se evidencia en su desempeño individual y colectivo en todos los ámbitos de la comunidad escolar.

Convivencia Escolar Democrática

Según lo establece la Ley N° 29719, que promueve la Convivencia sin Violencia en la Instituciones Educativas, a la Convivencia Escolar Democrática se la entiende como “el conjunto de relaciones interpersonales que se establece entre los integrantes de la comunidad educativa, caracterizadas por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuadas y la solución pacífica de los conflictos; favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los alumnos”.

Los fundamentos normativos, pedagógicos; finalidad, objetivos de la Convivencia Escolar así como la constitución, funciones y procedimientos de actuación del Comité de Convivencia Escolar Democrática están señalados en el Reglamento Interno 2017 , en la Guía Educativa 2017 y forman parte del Plan de Convivencia Democrática de nuestro Colegio.

Normas de Convivencia

A diferencia del comportamiento que se orienta por el acompañamiento tutorial, la disciplina se exige como requisito para desenvolverse en la comunidad educativa: son todas aquellas normas convenidas como indispensables para la convivencia y cuyo respeto y observancia constituyen la plataforma necesaria para educar. Por ello, un nivel adecuado de disciplina se requiere como condición previa mínima para la

formación de cada alumno y, en consecuencia, las normas de convivencia responden a la reglamentación interna básica requerida para la vida escolar.

Siendo el Colegio un lugar de aprendizaje y un ámbito vital de convivencia, orienta a sus alumnos, través de sus diferentes actividades, hacia la consecución de conductas positivas observables. Cualquier acto de indisciplina será tratado de manera específica siguiendo las formalidades del Reglamento Interno de colegio.

En tal sentido, los alumnos evidenciarán cumplimiento a las siguientes normas:

- Observo puntualidad al ingreso al colegio y en el desarrollo de todas sus actividades.
- Llevo los uniformes (de diario, de deporte, de selecciones) según la descripción oficial.
- Me muestro organizado, portando solamente los materiales necesarios para realizar mi trabajo escolar.
- Utilizo elementos del Colegio como el Calendario y la Agenda para organizar mis actividades y planificar mi tiempo; justificar mis inasistencias y tardanzas oportunamente.
- Evidencio, con mis acciones, lenguaje y trato el respeto a mis maestros, compañeros y personal del Colegio.
- Me muestro respetuoso de los demás, mis compañeros, profesores y personal del Colegio, saludando con cortesía, mostrándome atento.
- Participo con puntualidad, responsabilidad y entusiasmo en todas las actividades programadas.
- Utilizo responsable y cuidadosamente todos los recursos y materiales que el Colegio me ofrece.
- Hago un uso adecuado de los servicios a mi disposición (Enfermería, Biblioteca, Cafetería) respetando sus reglamentos y procedimientos.
- Valoro y desarrollo mi trabajo escolar porque contribuye a mi formación integral.
- Soy honesto en todo momento, por lo que no tomo las cosas ajenas y devuelvo los objetos encontrados.
- Respeto las decisiones e intervenciones de mi alma mater.

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La orientación psicopedagógica en nuestro Colegio es una guía y acompañamiento de la función pedagógica de cada maestro. Se pone al servicio de los objetivos del Plan de Formación de cada alumno e interviene, dentro de la organización, desde la investigación, la psicopedagogía, la asesoría socio - emocional, la selección de alumnos postulantes a las distintas Etapas; la selección y evaluación del personal

nuevo; además del seguimiento y atención a todo el personal. A partir de sus acciones en estos ámbitos, la orientación psicopedagógica tiene como fin principal, ser un actor activo y permanente en el proceso de construcción y de compromiso de parte del alumno con **su proyecto personal de vida**, permitiendo a partir de un diagnóstico personal, generar una visión de futuro, establecer metas en periodos de tiempo, generar cambios y mejoras (académicas, sociales, emocionales) para lograr realizaciones evidentes que transformen constructivamente su vida.

ORIENTACIÓN ESPIRITUAL

La Orientación Espiritual de nuestro Colegio se funda en una escala de valores humanos que determina la formación de nuestros estudiantes desde adentro, buscando su libertad ante los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre. Por esto, el área de Orientación Espiritual está dirigida a la promoción total de la persona en todas sus dimensiones, intelectual, emocional, biológica y espiritual. Son sus propósitos:

- Establecer y difundir en la Comunidad Educativa, el desarrollo del proceso de autoconocimiento y el adecuado uso de la libertad como la mejor forma de lograr el crecimiento hacia la excelencia de cada una de las dimensiones humanas.
- Conseguir y garantizar la formación de personalidades fuertes y el desarrollo del pensamiento crítico en los miembros de la Comunidad Educativa, haciendo hincapié en la decisiva influencia que personas libres y coherentes tienen en el futuro de nuestra sociedad.
- Lograr y asegurar la verdadera unidad en el contenido académico de cada una de las áreas con los fundamentos antropológicos básicos de la formación integral que brinda el Colegio.

ORIENTACIÓN FAMILIAR

El asesoramiento educativo a la familia se extiende a la orientación de los padres en el rol de primeros educadores de sus hijos a través de jornadas de formación y consejería.

X. PROCESO DE ADMISIÓN:

Agradecemos su interés en nuestro Proyecto Educativo y para su conocimiento les damos a conocer la información sobre nuestro Proceso de Admisión.

Los postulantes a Prescott Preschool 3 años (PS3), deben tener tres años cumplidos al 31 de marzo de 2017. Las vacantes disponibles son hasta 84 de las cuales se reservará

un porcentaje para niños con necesidades especiales (NEE) de acuerdo a la normativa educativa vigente. Las vacantes serán concedidas de acuerdo a las prioridades de admisión y al cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de las familias postulantes:

1. Familias que pertenezcan a la Comunidad Educativa Prescott.
2. Familias cuyos padres o abuelos sean antiguos alumnos del Colegio.
3. Familias de nacionalidad estadounidense, británica o cuyo hijo(a) posea una de dichas nacionalidades.
4. Familias cuyo padre o madre sea trabajador estable del Colegio.
5. Familias sin vínculo con la Comunidad Educativa Prescott que tengan residencia permanente en Arequipa.
6. Familias sin vínculo con la Comunidad Educativa Prescott que tengan residencia temporal en Arequipa.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL FÓLDER DE ADMISSION

a) De la familia

1. Solicitud de la familia postulante (Formato enviado por el Colegio)
2. Copia fotostática legalizada del DNI, CE o pasaporte, de los padres o apoderados.
3. **En el caso de familias nuevas residentes en Arequipa (familias que no tengan aún otros hijos en el Colegio):** adjuntar tres cartas de presentación de ex padres de familia, o padres de familia actuales del Colegio, o exalumnos, de acuerdo a formulario. (Adjunto)
Son inadmisibles las cartas de presentación del personal del Colegio, miembros pertenecientes a la Asociación Educacional Prescott, del Colegio o sus cónyuges.
En el caso de familias nuevas provenientes de otra ciudad o país: De no tener conocidos en la comunidad Prescott, adjuntar tres cartas de presentación:
 - Del Director del nido o colegio anterior
 - Del Tutor del nido o colegio anterior
 - Del Jefe directo de la empresa a la que viene a trabajar el padre o la madre.
4. Declaración jurada simple del **ingreso neto mensual**, de ambos padres si es el caso. (Adjunto)
5. En caso de ser trabajador **dependiente:** Copia de las tres últimas boletas de pago de ambos padres y copia del último certificado de 5ta Categoría del presente año.

6. En caso de ser trabajador **independiente**: Presentar **PDT** de renta anual del ejercicio del año anterior y de los tres últimos meses.
7. Carta de compromiso con el Colegio (Formato enviado por el Colegio).
8. Declaración jurada simple de domicilio de ambos padres, **certificada notarialmente** (Formato enviado por el Colegio)
9. En caso de que el niño(a) viva sólo con uno de los padres, el Colegio requiere claridad en la **tenencia legal** del niño(a), por lo que será necesario nos hagan llegar el documento respectivo expedido por el Poder Judicial o por el Centro de Conciliación autorizado para tales fines.
10. Declaración jurada de haber recibido y leído la Guía Educativa 2017 y Reglamento Interno 2017 del Colegio (revisar página web del Colegio)
11. Adicionalmente, cualquier otro documento que consideren oportuno incluir.
12. Recibo de pago por derecho a postulación (Caja del Colegio – Pago en efectivo)
13. Presentar los documentos en el fólder de Admisión que se le entregará en Caja en el momento que abone el derecho de postulación.

b) Del niño o de la niña

1. Copia fotostática legalizada del DNI, CE o pasaporte
2. Partida de Nacimiento original
3. Certificado médico en especie valorada:
En la cual el médico debe señalar:
 - Estado de salud actual
 - Conformidad de vacunas
4. Constancia de “No adeudo” de pensiones educativas del Nido o del colegio de origen (Si procede de otra institución educativa)
5. Certificado de Estudios **de todos los años anteriores**. En caso de traslado, además de éste, adjuntar la libreta de notas hasta el bimestre alcanzado en el presente año.
6. Constancia de Conducta del colegio de origen (Si procede de otra institución educativa)
7. En caso que haya cursado estudios en el extranjero, solicitarnos los “Requisitos para postulantes procedentes del extranjero”

Los padres tienen la obligación de informar al Colegio sobre la posible existencia de necesidades educativas especiales del niño(a), a fin de asegurar una atención educativa que le sea pertinente. Igualmente, tienen la obligación de informar sobre la posible existencia de dificultades en el desarrollo del lenguaje a fin de asegurar que su niño(a) esté en las mejores condiciones para iniciar el proceso educativo en el sistema de aprendizaje bilingüe; de esta manera, el Colegio

podrá solicitar una evaluación especializada para conocer las características de atención que se requieren, contando para ello con autorización expresa de los padres; caso contrario, el Colegio procederá conforme lo estipulan las normas educativas.

¿Qué se considera necesidad educativa especial? Los alumnos presentan “necesidades educativas especiales” cuando tienen dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales, familiares, de historia escolar o por alguna discapacidad que pueda ser atendida en una Institución Educativa de Educación Básica Regular como la nuestra.

ENTREVISTAS CON LOS PADRES

Las entrevistas tienen como finalidad corroborar que los padres estén debidamente informados sobre el Proyecto Educativo Prescott para reconocer las posibilidades que tiene el Colegio de colaborar con el propio Proyecto Educativo Familiar basándose en la coincidencia de visión y valores formativos.

Se llevarán a cabo dos tipos de entrevistas:

Para las familias nuevas se llevarán a cabo tres entrevistas con:

1. Área Psicopedagógica (visita a su domicilio)
2. Head Principal o Head of Prescott Preschool (en el Colegio)
3. Miembro de la Asociación Educativa Prescott (en el Colegio)

Para las familias que actualmente tienen hijos en el Colegio, se llevarán a cabo dos entrevistas con:

1. Área Psicopedagógica (visita a su domicilio)
2. Head Principal o Head of Prescott Preschool (en el Colegio)

Las fechas de dichas entrevistas, a las cuales es obligatoria la asistencia de ambos padres, serán coordinadas con ustedes en el momento que presenten su fólder con los documentos solicitados.

EVALUACIONES ACADÉMICAS DEL NIÑO(A) A PARTIR DE 2nd GRADE

El niño(a) que postula a PS3, PS4, PS5 o 1er grado, **no será evaluado**.

Si el niño(a) postula a **2do grado en adelante**, deberá rendir las siguientes evaluaciones:

- Psicológica
- Matemática
- Comunicación Español
- Comunicación Inglés

COSTOS Y HORARIOS DE CLASES

El proceso de postulación para el 2017 tiene un costo de S/. 300.00 que deberá ser abonado en efectivo en Caja del Colegio. Incluir el recibo correspondiente en el fólder con los documentos solicitados.

Los resultados se darán a conocer por medio de carta, que se enviará a su domicilio.

La cuota de ingreso varía según el grado al que se postule:

- S/.13,500.00 para las familias ingresantes de PS3 hasta 5th grade
- S/.10,800.00 para las familias ingresantes de 6th grade hasta 11th grade

Los padres de familia y exalumnos obtendrán el descuento correspondiente. La donación se efectúa en un solo pago y se abonará en el plazo de 15 días a partir de enviada la carta.

Para el año escolar 2017, se ha establecido el pago de S/. 1,180.00 por concepto de matrícula (enero/febrero) y 10 cuotas por las pensiones escolares (de marzo a diciembre). En caso haya un incremento, se dará a conocer oportunamente.

Los horarios de clases para el desarrollo del año académico de los niños son los siguientes:

- **Preschool:** PS3, PS4 y PS5, de 7:40 a 13:00 horas
- **Elementary School:** De 1st Grade a 5th Grade, de 7:40 a 14:00 horas
- **Middle School:** De 6th Grade a 9th grade, de 7:40 a 15:00 horas
- **High School:** En 10th Grade, de 7:40 a 14:55 horas (lunes miércoles y viernes) y de 7:40 a 16:00 horas (martes y jueves). En 11th Grade, de 7:40 a 14:55 horas (lunes y viernes) y de 7:40 a 16:00 horas (martes, miércoles y jueves)

EN CASO DE SER ADMITIDOS:

1. Pago de la cuota de ingreso a la cuenta que se indicará en la carta.
2. Escanear el voucher de constancia de pago a vrosas@prescott.edu.pe
3. Solicitar al Colegio Prescott la constancia de vacante
4. En caso que el niño(a) estudie actualmente en un Nido o colegio, solicitar la Ficha única de matrícula.
5. En el momento de la matrícula, presentar al Colegio Prescott: a) Ficha única de matrícula del niño(a) y b) Certificado de Estudios del año culminado.

De requerir mayor información, pueden contactarse al siguiente correo electrónico:

admission@prescott.edu.pe o al teléfono 054 232540 o RPC 952 396 646

XI.CONDICIONES ECONÓMICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO:

El pago por el servicio educativo comprende los dos siguientes conceptos:

- Derecho de Matrícula S/. 1,180.00
- Pensión Mensual de Enseñanza S/. 1,180.00

El pago por derecho de matrícula se realizará del 16 de enero al 13 de febrero del 2017, de acuerdo al cronograma de matrículas que ha sido entregado en las clausuras de cada School. La pensión mensual es pagadera hasta el primer día calendario del mes siguiente, con excepción del mes de diciembre cuyo pago vence el 18 de diciembre:

CUOTA	IMPORTE EN SOLES	VENCIMIENTO
MATRÍCULA	1,180.00	13.02.2017
PENSIÓN MARZO	1,180.00	01.04.2017
PENSIÓN ABRIL	1,180.00	02.05.2017
PENSIÓN MAYO	1,180.00	01.06.2017
PENSIÓN JUNIO	1,180.00	01.07.2017
PENSIÓN JULIO	1,180.00	01.08.2017
PENSIÓN AGOSTO	1,180.00	01.09.2017
PENSIÓN SETIEMBRE	1,180.00	01.10.2017
PENSIÓN OCTUBRE	1,180.00	02.11.2017
PENSIÓN NOVIEMBRE	1,180.00	01.12.2017
PENSIÓN DICIEMBRE	1,180.00	18.12.2017

Los padres de familia deberán tomar las previsiones para realizar el abono de la pensión dentro del periodo establecido. Los pagos se pueden realizar en cualquiera de las siguientes entidades bancarias: BBVA, Interbank y Scotiabank.

Se produce mora en el pago de la pensión, a partir del segundo día calendario del periodo indicado para el pago de cada cuota. El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio del 0,015% diario.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, el Colegio está facultado a no certificar por periodos no pagados.

En el caso de incumplimiento de pago de pensiones educativas, además del interés moratorio establecido, los padres de familia asumen el costo de los gastos administrativos que se realizan (cartas notariales, movilidad, etc.).

XII. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Otorgamiento de Beca

La beca es un beneficio que consiste en la exoneración total o parcial del pago de la pensión de enseñanza (no incluye el pago del derecho de matrícula) con el propósito de apoyar solidariamente, y por tiempo limitado, a las familias que tengan dificultad económica muy seria, así como de estimular la excelencia académica. Este beneficio es otorgado a los alumnos a partir del Segundo Grado de Primaria y, al momento de solicitarlo, se debe carecer de deuda pendiente con el Colegio.

Para postular a este beneficio, se debe presentar la solicitud correspondiente en el mes de noviembre anterior al periodo escolar requerido, adjuntando lo siguiente:

- Ficha socio-económica que proporciona la Recepción del Colegio
- Dos fotocopias de la última declaración jurada de impuesto a la renta
- Dos últimas boletas de remuneración
- Dos últimos recibos de luz, agua y teléfono y otros documentos sustentatorios.

Centro de Medios

El Centro de Medios, ofrece una gran variedad de libros en español e inglés para ser consultados, fomentando así la lectura, la integración y la ampliación de conocimientos en nuestros alumnos, inclinándolos a la investigación y facilitándoles el acceso a la información. Este centro cuenta además, con mapoteca, hemeroteca, videoteca y mediateca, así como una biblioteca específica para padres de familia. Cuenta con conexión permanente a internet para consultas en la red y es atendido por una especialista en bibliotecología, quien puede absolver cualquier consulta sobre el servicio en el horario de atención de 7:30 a 16:00 horas.

Servicio de Primeros Auxilios

El Servicio de Primeros Auxilios ofrece atención primaria en las emergencias que se puedan presentar durante el quehacer educativo del Colegio, tales como golpes, contusiones, fracturas, malestares menores, entre otros. Se encuentra a cargo de profesionales en salud y se desarrolla en un local adecuadamente equipado para su propósito de atención inicial preventiva, además de lo cual lleva adelante la Brigada de Cruz Roja y diversas campañas de salud, despistajes, prevención oftalmológica y odontológica, cultivo de la higiene, y mantiene un registro de incidencias de salud.

Cafetería Escolar

La cafetería provee de alimentos sanos y nutritivos que favorecen el desarrollo y desenvolvimiento de alumnos, profesores y demás personal del Colegio, además de un menú diario y un "Healthy Snack" como complemento de la lonchera escolar. Este programa busca favorecer la sana alimentación y los buenos hábitos alimenticios de nuestros alumnos, mas no suplir el desayuno consistente que requiere la larga jornada escolar ni el refrigerio que los alumnos deben traer al Colegio.

XIII. NORMAS GENERALES:

Normas Generales para Familias

El cumplimiento de las siguientes normas que exigimos a nuestras familias, contribuirá al logro de su Proyecto Educativo Familiar y por consiguiente, al desarrollo de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

La familia Prescott:

1. Conoce y valora los principios y finalidades del Proyecto Educativo del Colegio.
2. Asiste puntualmente y con responsabilidad a las reuniones, citas, entrevistas con tutores, profesores y/o autoridades.
3. Organiza, convoca y participa activamente en las jornadas, talleres, cursos, conferencias y actividades programadas en bien de mejorar su rol como primera educadora de sus hijos.
4. Toma la iniciativa en la comunicación con las autoridades, los tutores y su equipo educador para establecer estrategias en favor de la formación integral de sus hijos.
5. Respeta y se identifica con el Colegio que eligió para la educación de sus hijos; evitando comentarios inadecuados que perjudican el proceso educativo, haciendo llegar sus inquietudes a quien corresponde.

Normas de Uso del Uniforme

El uso correcto de un uniforme escolar no admite variantes ni adornos que afecten su naturaleza formal.

Uniforme de Diario para Mujeres

- Blusa blanca, manga corta, con emblema en la manga y el nombre del Colegio en el bolsillo.
- Falda azul a la cintura, (no más de 1cm por encima de la rodilla) de tela específica, con correa azul y roja.

- Casaca azul de punto con rayas blancas y rojas según modelo.
- Medias azules con rayas rojas según modelo, debajo de la rodilla.
- Zapatos negros (modelo escolar).
- Chaleco según modelo específico.
- Gorro de uso obligatorio para el desarrollo de actividades fuera del aula y de exposición a los rayos del sol.

Opcional:

- Blusa manga larga.
- Pantalón azul a la cintura, de tela específica, con correa azul y roja. Dicha prenda sólo puede ser usada en época de invierno.

Está permitido:

- Panties, guantes y bufanda azul.
- Camiseta totalmente blanca debajo de la blusa.
- Colletes, hebillas o vinchas de color azul, rojo y/o blanco.
- Reloj.
- Aretes pegados al pabellón de la oreja.
- Lentes de protección contra el sol.

No está permitido:

- Trenzas de colores.
- Pañoletas.
- Maquillaje, uñas pintadas.
- Cabello teñido.
- Piercings y/o tatuajes.
- Accesorios (collares y/o pulseras)

Uniforme de Diario para Varones

- Camisa blanca, manga corta, con emblema en la manga y el nombre del Colegio en el bolsillo.
- Pantalón azul a la cintura, de tela específica, con correa azul y roja.
- Casaca azul de punto con rayas blancas y rojas según modelo.
- Calcetines azules según modelo.
- Zapatos negros o zapatillas completamente negras.
- Chaleco según modelo específico.
- Gorro de uso obligatorio para el desarrollo de actividades fuera del aula y de exposición a los rayos del sol.

Opcional:

- Camisa manga larga.

Está permitido:

- Guantes y bufanda azul.
- Camiseta o polo totalmente blanco debajo de la camisa.
- Reloj.
- Lentes de protección contra el sol.

No está permitido:

- Cabello largo. Debe llevar corte escolar sin diseños.
- Cabello teñido.
- Collares y pulseras.
- Aretes, piercings y/o tatuajes.

Uniforme de Deporte (mujeres y varones)

- Buzo, según modelo.
- Shorts, según modelo.
- Polo según modelo.
- Polo de Houses.
- Medias blancas.
- Zapatillas: blancas, rojas, azules o negras (o su combinación).
- Gorro y lentes protectores contra el sol.

Dichas prendas se utilizarán para el desarrollo de clases de Educación Física y/o eventos autorizados por las autoridades del Colegio.

Opcionalmente, está permitido:

- Prendas de uniforme de invierno PRESCOTT, autorizadas por el Colegio.

Reglas sobre el uso de aparatos electrónicos

No está permitido:

- Portar y/o usar aparatos de grabación o filmación de ningún tipo.
- Portar y/o usar teléfonos celulares.

Reglas sobre el uso de ambientes y espacios escolares

- No está permitido el ingreso y el uso de servicios higiénicos que no correspondan a la edad o school.

Reglas sobre la conducta en comunidad

- No está permitido ningún tipo de agresión física, verbal o gestual hacia algún miembro de la comunidad escolar, por cualquier medio.

Importante: Las normas citadas son de carácter y consideración general. Las especificaciones y sanciones se aplican de acuerdo con el Reglamento Interno Institucional.